EDGAR ENRIQUE QUIROGA

NIT 7.704.030-9 CALLE 18 A No 7-24 Tel: (038) 8666882 Neiva - Colombia

biocentralelectronica@gmail.com

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764084663865 aprobado en 20241204 prefijo BIO desde el número 328 al 1000 Vigencia: 6 Meses

- Actividad Económica 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. BIO 329

Fecha y hora Factura Generación: 12/12/2024,

07:25

Expedición: 12/12/2024, 07:25

Nombre del Cliente

Servicio Nacional de Aprendizaje

BIOCENTRAL

Nit ó C.C. 899.999.034-1

Calle 57 No. 8-69

Fecha de Vencimiento

2025-02-10

Razón Social

Servicio Nacional de Aprendizaje

Dirección

Teléfono

(031) 0000000 - Ext. 000

jarodriguez@sena.edu.co

Vendedor

QUIROGA EDGAR ENRIQUE

Centro de Costo

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador



Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo Cabina de Bioseguridad. ESCO/AC2- 4E2. -Descontaminación de superficie de trabajo e interiores. Verificación de estado de los filtros ULPA/HEPA. Verificación de estado y mantenimiento de válvulas de servicio. Limpieza y desinfección de lámpara UV. -Verificación de motores. -Revisión y limpieza de sistema eléctrico y de control (Alarmas, Controles de velocidad, Integralidad del cableado, sistema eléctrico y electrónico). -El proceso de validación de cabinas de flujo laminar se realiza bajo el estándar NSF49, el cual define los parámetros de operación y pruebas que permiten garantizar que el funcionamiento de la cabina es conforme los establecidos por fabricante y es adecuada para los trabajos que se realizan en ella. El proceso de validación incluye las siguientes pruebas: prueba para establecer los perfiles de velocidad de aire en la zona de trabajo, prueba de humos, conteo de partículas para verificar clase del aire dentro de la cabina, condiciones generales de la cabina, entre otras. Revisión de filtros y del prefiltro: Medición de flujo de aire con anemómetro DownFlow Flujo de aire de recirculación del filtro el cual debe superar los 0.30 m/s. Incluye cambio de filtro y prefiltro HEPA.	1.00	9,831,932.77	11,700,000.00

Total items: 1

desde el 28 de febrero año gravable 2023 me acogí al impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación - SIMPLE, por lo anteriormente expuesto deben tener en cuenta NO REALIZARME la retención en la Fuente, ni la retención de ICA, lo anterior basado en el artículo 911 del Estatuto Tributario

Total a Pagar	11,700,000.00			
IVA 19%	1,868,067.23			
Total Bruto	9,831,932.77			

Valor en Letras:

Once millones setecientos mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-02-10 \$ 11,700,000.00

VENDEDOR	FIRMA Y SELLO				
C.C. Ó NIT.:	C.C. Ó NIT.:				
CUFE: 0613b89e2f688171a80b6fcb22beae1afd38e681655aeada6517764bd4792850ad0237aaad27556494c9c6efbe9779ca					



Autorización Numeración de Facturación



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764084663865



	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7704030 9	QUIROGA		EDGAR	ENRIQUE
11. Razón social				
12. Dirección seccional				Cód.
Impuestos y Aduanas de Neiva				1 3
24. Dirección				
CL 56 B 17 71 TO 1 AP 302				
25. País	26.Departamento		27. Municipio	
Colombia	Huila		Neiva	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la fàcultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Résolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una queva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres QUIROGA EDGAR ENRIQUE

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 7704030 1004. DV

1005, Cod. Representación

1006. Organización QUIROGA EDGAR ENRIQUE

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento



Autorización Numeración de Facturación



Página

2 _{de}

2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764084663865



5. N	lúmero de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido			8. Segundo apellido	9. Primer nombre		10. Otros nombres	
	7 7 0 4 0 3 0 9 QUIROGA				EDGAR		ENRIQUE	
11.	Razón social							
		Rangos	de numerac	ción para autorizar, habilitar o	inhabilitar			
	29. Establecimiento QUIROGA EDGAR ENRIQUE CL 56 B 17 71 TO 1 AP 302							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el numero	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	BIO	328	1,000	6	HABILITACIÓN	2
	29. Establecimiento			^				
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
5	30. Modalidad	Cóa.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
6	30. Modalidad	Cod.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
_	29. Establecimiento							
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
40	29. Establecimiento							
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
44	29. Establecimiento							
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.